

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Miércoles 30 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 58986

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46008 *VINAR*ÒS

Doña Esther Degayón Rider, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 (VSM) de Vinares,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado de Acreedores registrado bajo número 697/2018, habiéndose dictado en el día de hoy resolución por el señor Juez declarando en concurso voluntario a Daniela Bolema Burwood Rivera, con DNI 26598567X y conservando la misma sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometida de estas a la intervención del Administrador concursal mediante su autorización o conformidad, siendo designado como tal don Javier Fortuño Gil, con domicilio profesional en calle Tenerías nº 43, entresuelo de Castellón, con teléfono 964 211 577, fax 964 250 947 y correo electrónico concursal@fortuno-gil.com publicándose este edicto a fin de que los acreedores puedan comunicar la existencia de sus créditos en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE.

Vinarós, 25 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Esther Degayón Rider.

ID: A190059900-1